



DERECHO FINANCIERO
II: IVA E IMPUESTO DE
SOCIEDADES
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Financiero II: IVA e impuesto de sociedades

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 4º

Semestre: 7º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof^a. D^a. Sara Izquierdo Pérez

Equipo docente: Prof. D. Fernando Angulo Gómez de Santiago, Prof. D. Enrique Cubells Angresola, Prof. D. Leónidas José Torres Cáceres

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG7.**- Generar un elevado razonamiento crítico.

Competencias específicas:

- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE7.**- Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas instrumentales de la planificación estratégica, planificación de riesgos y valoración de empresas.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE14.**- Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE15.**- Interpretar y entender textos especializados en inglés, aplicados al ámbito del Derecho.
- **CE18.**- Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CE26.**- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- **CE27.**- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender el sistema tributario español.
- Dentro de un contexto de comercio identifica el problema, opta por una solución y fundamenta la decisión adoptada.
- Identifica y aplica perfectamente las líneas jurisprudenciales en el ámbito del derecho mercantil y tributario.
- En un contexto empresarial, sabe analizar los estados financieros y elaborar proyectos.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El módulo de Derecho financiero y tributario, por su amplitud comprende el estudio del Derecho financiero, tributario y presupuestario, así como el sistema fiscal español, se pretende que el alumno se familiarice con otros tributos del sistema fiscal español, como el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades, así como que conozca los procedimientos y recursos tributarios, con una siquiera breve referencia al Derecho sancionador y penal tributario.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Aspectos generales del IRPF

- Evolución y regulación normativa
- Naturaleza
- Objeto y ámbito territorial de aplicación
- Hecho imponible
- Rentas exentas I
- Rentas exentas II
- Elemento subjetivo I

- Elemento subjetivo II
- Elemento temporal
- Aspectos generales de la base imponible

Tema 2. Rendimientos del trabajo y rendimientos de capital del IRPF

- Rendimientos del trabajo: concepto y delimitación positiva
- Rendimientos del trabajo en especie
- Reglas de valoración de los rendimientos en especie
- Rendimientos íntegros del trabajo
- Rendimiento neto del trabajo
- Individualización e imputación temporal de los rendimientos del trabajo
- Rendimientos del capital inmobiliario
- Rendimientos del capital mobiliario
- Individualización e imputación temporal de los rendimientos de capital

Tema 3. Rendimientos de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales del IRPF

- Rendimientos de actividades económicas: concepto y delimitación
- Elementos patrimoniales afectos
- Método de estimación directa
- Método de estimación objetiva
- Individualización, imputación temporal y reducciones de los rendimientos de actividades económicas
- Ganancias y pérdidas patrimoniales: concepto
- Ganancias patrimoniales no sujetas y ganancias patrimoniales exentas
- Determinación del importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales
- Normas específicas de valoración
- Individualización e imputación temporal de ganancias y pérdidas patrimoniales

Tema 4. Bases imponible y liquidable y gestión del IRPF

- Base imponible I: integración y compensación de rentas en la base imponible general
- Base imponible II: Integración y compensación de rentas en la base imponible del ahorro
- Base liquidable del ahorro y base liquidable general
- Mínimo personal y familiar del IRPF
- Cálculo del impuesto
- Tributación familiar conjunta
- Obligación de declarar
- Autoliquidación y pago
- Pagos a cuenta
- Obligaciones formales

Tema 5. Aspectos generales del IVA

- Naturaleza y funcionamiento
- Operativa del IVA en relación con el comercio internacional
- Regulación normativa del IVA
- Ámbito espacial de la aplicación del IVA
- Delimitación de la tributación por IVA en el territorio común y los territorios forales
- Delimitación y relación del IVA con otros impuestos
- Recurso propio de la Unión Europea basado en el IVA
- La relevancia del IVA en nuestro sistema
- Fases de estudio del IVA

Tema 6. Hecho imponible y exenciones del IVA

- Hecho imponible en las entregas de bienes y prestaciones de servicios
- Hecho imponible en las adquisiciones intracomunitarias de bienes
- Hecho imponible en las importaciones de bienes
- Exenciones de IVA

Tema 7. Normas de localización, devengo, base imponible y tipo impositivo del IVA

- Lugar de realización del hecho imponible
- Normas de localización en la entrega de bienes
- Normas de localización en la prestación de servicios
- Normas de localización de operaciones intracomunitarias
- Devengo del impuesto
- Base imponible en la entrega de bienes y prestaciones de servicios
- Modificación de la base imponible
- Base imponible en las adquisiciones intracomunitaria de bienes e importaciones
- Tipo impositivo

Tema 8. Sujetos pasivos, repercusión, deducción y devolución del IVA

- Sujetos pasivos y responsables
- Repercusión del impuesto
- Requisitos subjetivos para la deducción
- Cuotas deducibles y operaciones que originan el derecho a deducción
- Operativa de las deducciones
- Devoluciones
- Obligaciones del sujeto pasivo

Tema 9. Aspectos generales del Impuesto de Sociedades

- Regulación normativa, evolución y objetivos
- Naturaleza del impuesto
- Ámbito de aplicación
- Hecho imponible
- Elemento subjetivo
- Exenciones subjetivas
- Elemento temporal

Tema 10. Base imponible del Impuesto de Sociedades I

- Sistemas de determinación de la base imponible
- Imputación temporal de ingresos y gastos
- Amortizaciones
- Pérdidas por deterioro
- Provisiones

Tema 11. Base imponible del Impuesto de Sociedades II

- Gastos no deducibles fiscalmente
- Limitación en la deducibilidad de los gastos financieros
- Operaciones vinculadas
- Dividendos exentos
- Reducciones en la base imponible: Rentas procedentes de determinados activos intangibles
- Reducciones en la base imponible: Reserva de capitalización
- Compensación de bases imponibles negativas

Tema 12. Gravamen, cuotas y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

- Tipo de gravamen
- Cuota íntegra: deducciones y bonificaciones
- Cuota líquida: deducciones
- Cuota diferencial
- Retenciones o ingresos a cuenta
- Pagos fraccionados
- Declaración-autoliquidación

Tema 13. ISyD IAE Impuesto sobre Plusvalías

- Impuesto de Sucesiones y Donaciones I: regulación normativa, naturaleza y ámbito territorial

- Impuesto de Sucesiones y Donaciones II: hecho imponible y sujetos
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones III: base imponible y base liquidable
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones IV: tipo de gravamen, cuota tributaria, deducciones y bonificaciones
- Impuesto de Sucesiones y Donaciones V: Devengo y gestión
- Impuesto sobre Actividades Económicas I: regulación normativa, naturaleza y hecho imponible
- Impuesto sobre Actividades Económicas II: sujetos, exenciones y cuota
- Impuesto sobre Actividades Económicas III: bonificaciones
- Impuesto sobre Actividades Económicas IV: periodo impositivo, devengo, y gestión
- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana I: regulación normativa, naturaleza y hecho imponible y exenciones
- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana II: sujetos pasivos, base imponible y tipos de gravamen
- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana III: bonificaciones, devengo y gestión

Tema 14. Procedimientos de inspección

- Funciones inspectoras
- Atribución de competencias
- Facultades de la inspección tributaria
- Medidas cautelares en los procedimientos de inspección
- Actuaciones inspectoras
- Desarrollo procedimiento de inspección
- Desarrollo procedimiento inspección: cómputo de plazos
- Desarrollo procedimiento inspector: actuaciones
- Finalización del procedimiento inspector

Tema 15. Infracciones, sanciones y procedimiento sancionador

- Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria
- Sujetos infractores
- Concepto y clase de infracciones tributarias
- Caracteres de la infracción
- Clases de infracciones
- Tipificación, calificación de las infracciones y cuantificación de las sanciones
- Pérdida del derecho a la reducción
- Procedimiento sancionador en materia tributaria
- Procedimiento para la imposición de sanciones tributarias
- Fases del procedimiento sancionador

Tema 16. Derecho penal tributario

- Delitos e infracciones tributarias
- Delitos contra la hacienda pública
- Delito fiscal
- Subtipos agravados del delito fiscal
- Atenuación y prescripción del delito fiscal
- Ejecución y responsabilidad en el delito fiscal
- Delito contable
- Excusa absolutoria del delito contable
- Consumación y prescripción del delito contable

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Caso práctico sobre liquidación del Impuesto sobre Sociedades de una entidad mercantil*

Realizar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades siguiendo la estructura o esquema de liquidación propia del Impuesto sobre Sociedades, conforme con lo establecido en la Ley del IS y el Reglamento del IS, minimizando al máximo el resultado del impuesto.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Caso práctico sobre deducciones en el Impuesto sobre Sociedades*

Analizar un caso para conocer los plazos fiscales y analizar las deducciones fiscales exponiendo las argumentaciones de forma ordenada y comprensible y elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre IRPF*

Elabora la declaración de la renta, usando la herramienta web de la Agencia Tributaria, partiendo de los datos que se dan en el caso base. Deben reflejarse en los apartados correspondientes de la declaración los rendimientos, deducciones, etcétera, que se indican en el caso y realizar los cálculos que procedan, para determinar el resultado final a ingresar o devolver, según resulte.

El caso práctico está diseñado para poder obtener un resultado sin necesidad de introducir datos distintos a los indicados. No obstante, si durante la elaboración de la actividad el programa requiriera un valor desconocido, introduzca el valor "1". Si fuera necesario introducir un DNI distinto de los que se indican en el caso, puede obtenerse un número de DNI aleatorio en el siguiente enlace: <https://generadordni.es/#home>

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre IVA y derecho sancionador tributario*

Analizar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, relativa al principio de neutralidad fiscal y cómo éste limita el margen de apreciación de los Estados miembros a la hora de limitar la deducibilidad del IVA soportado por los sujetos pasivos, así como la imposición de sanciones en caso de que se hayan producido omisiones en el deber de ingresar el IVA por parte de éstos. El objetivo del caso práctico es contestar diversas preguntas, basándose en los considerandos de la Sentencia y la situación actual del Derecho español. Es importante que las respuestas se encuentren razonadas, haciendo las remisiones adecuadas al Derecho español y a la jurisprudencia del TJUE. Se valorará la coherencia, claridad expositiva, así como la ampliación de las fuentes de conocimiento, aplicando la jurisprudencia y doctrina tanto del propio TJUE como de los tribunales españoles.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Foro sobre base imponible general y del ahorro*

En el diseño del IRPF el legislador ha previsto dos bases imponibles a las que se aplican escalas de gravamen distintas: la base imponible general, con una escala de gravamen progresiva con varios tramos y una base imponible del ahorro, con una escala de gravamen con menos tramos y cuya tributación es menor. Como cuestiones iniciales, se plantean las siguientes: ¿Cuál es el fundamento para que exista esta distinción?, ¿Cómo afecta al principio de progresividad del impuesto?

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Foro sobre deducciones en el Impuesto sobre Sociedades*

Recientemente se ha publicado el acuerdo alcanzado por las grandes potencias mundiales del G7 para garantizar que las personas jurídicas tributen por un tipo impositivo mínimo del 15%. Teniendo en cuenta dicho acuerdo, ¿qué aspectos de la regulación del IS en España deberían modificarse? Para una mayor información sobre el acuerdo alcanzado, consulte el siguiente enlace <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/11257574/06/21/Que-es-y-como-funcionara-el-nuevo-impuesto-minimo-global-para-empresas-del-G7.html>

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	46	100 %
AF2.- Caso Práctico	16	100 %
AF3.- Tutoría	16	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	14	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0 %
AF7.- Estudio individual	50	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
--------	------------------------	-------------

AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	20	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	7	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	56	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	8	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	15	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones

		El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

<p>Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6</p>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Albi, E., Rodríguez Ondaraza, J.A, y Paredes, R., Sistema Fiscal Español I: IRPF, imposición sobre la riqueza, Barcelona 2019.
- Aliaga Agulló, E. (Coord.), Ordenamiento tributario español, 5.ª ed., Valencia, 2019.
- Aliaga Agulló, E., Ordenamiento tributario español: los impuestos, 5ª edición, Valencia, 2019
- Boix Reig, J., Derecho penal: Parte Especial, Vol. II, 2.ª ed., Madrid, 2020.
- Calvo Vergez, J. y Calvo Ortega, R., Curso de Derecho financiero, 24.ª ed., Pamplona, 2020.
- Camacho Vizcaino, A. (Dtor), Tratado de Derecho Penal Económico, Valencia, 2019.

- Chico de la Cámara, P., Manual práctico de fiscalidad (parte general), Madrid, 2020
- Cubero Truyo, A., Los principales impuesto del sistema tributario, Madrid, 2019
- Gómez Martín, V. y Corcoy Bidasolo, M., Manual de Derecho Penal, económico y de empresas, Valencia, 2016.
- Liñan Lafuente, A. (Coord.), Delitos económicos y empresariales, Madrid, 2020.
- Magro Servet, V., Delitos socioeconómicos, 2.ª ed., Madrid, 2015.
- Martínez-Buján Pérez, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, 6.ª ed., Valencia, 2019.
- Nuñez Castaño, E. y Galán Muñoz, A., Manual de Derecho penal económico y de la empresa, 3.ª ed., Valencia, 2019.
- Sánchez Sánchez A., Gil Maciá, L., y López Llopis, E., Sistema Fiscal español, Alicante, 2019
- Silva Sánchez, J. M.ª y Robles Planas, R., Lecciones de Derecho penal económico y de la empresa, Barcelona, 2020.
- Serrano Zuazua, S., Impuestos especiales, 2.ª ed., Madrid, 2019.
- VV.AA., Derecho penal económico y teoría del delito, Valencia, 2020.
- VV.AA. Temas prácticos para el estudio del Derecho penal económico, A Coruña, 2020.
- VV.AA., Delitos económicos, Madrid, 2019.
- VV.AA., Delincuencia económica, Pamplona, 2018.
- VV.AA., Derecho penal económico y de la empresa, Madrid, 2018.
- VVAA, Manual Práctico de Derecho Tributario, Parte General, Valencia, 2020 VV.AA., Lecciones de Derecho financiero y tributario II, 4.ª ed., Zaragoza, 2020.
- VV.AA., Procedimientos tributarios, 4.ª ed., Madrid, 2020.
- VV.AA., Curso de Derecho financiero y tributario, 30.ª ed., Madrid, 2019.
- VV.AA., Los principales impuestos del sistema tributario, Madrid, 2019.
- VV.AA., Sistema español II, 10.ª ed., Barcelona, 2019.